

La CNMC concluye que Ouigo puede prestar cuatro servicios de alta velocidad al día en la ruta Madrid-Segovia-Valladolid

- Los nuevos servicios no comprometen el equilibrio económico del contrato de servicio público entre Renfe Viajeros y el Ministerio de Transportes.
- Gracias al incremento de la oferta del nuevo servicio de Ouigo se podrían liberar plazas en los servicios Avant (servicios públicos de media distancia en alta velocidad) que tienen una ocupación muy elevada actualmente.
- Como en otras rutas analizadas, la liberalización de los servicios ferroviarios ofrece soluciones comerciales más atractivas que los servicios públicos para los viajeros ocasionales.

Madrid, 6 de marzo de 2024. – La CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia) ha resuelto que los cuatro servicios diarios de Ouigo en la ruta Madrid – Segovia – Valladolid no comprometen el equilibrio económico del [contrato de servicio público 2018-2027](#) firmado entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y Renfe Viajeros ([STP/DTSP/027/23](#)).

La CNMC, a solicitud del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ha realizado la prueba de equilibrio económico de acuerdo con [la metodología aprobada el 16 de julio de 2020](#) con las siguientes conclusiones:

Servicios no sustituibles

- Los servicios públicos de media distancia convencional y los nuevos servicios de Ouigo no son sustituibles por el tiempo de viaje, muy inferior en la alta velocidad.

Servicios sustituibles

- Los servicios Avant (servicios públicos de media distancia en alta velocidad) sí que son sustituibles por los nuevos servicios propuestos por Ouigo por sus características técnicas. Sin embargo, los servicios Avant serían más competitivos que los de Ouigo, al tener mejores precios (en los bonos multiviaje), más frecuencias y la posibilidad de cambiar fecha y horario del viaje de forma gratuita.

Así, la CNMC ha considerado que únicamente podrán afectar al contrato de servicio público los servicios Avant que utilizan los viajeros ocasionales, que circulan hasta 35 minutos antes o 35 minutos después de los servicios de Ouigo. De acuerdo con este análisis, solo 6 circulaciones al día de los servicios Avant (de un total de 33) resultarían afectadas.

Madrid-Segovia-Valladolid

La ruta Madrid-Segovia-Valladolid ha experimentado un importante crecimiento de la demanda y la ocupación media de los servicios Avant está por encima del 90 %. Además, un número importante de circulaciones van completas, lo que apunta a que existe demanda insatisfecha a día de hoy. Los nuevos servicios de Ouigo, gracias al incremento de la oferta, liberarán plazas en los servicios Avant, que podrán ser ocupadas por viajeros recurrentes (con bonos multiviaje).

El resultado de la prueba de equilibrio arroja una incidencia acumulada, es decir, teniendo en cuenta las anteriores pruebas de equilibrio económico¹, del 0,14 % de los ingresos del contrato de servicio público, inferior al 1 % que permitiría concluir que los nuevos servicios tienen una afectación negativa sustancial en el contrato.

Recomendaciones

Como ya se indicó cuando se analizó la ruta Madrid-Albacete, la CNMC recomienda de nuevo revisar el alcance de los servicios públicos entre Madrid y Valladolid, y cubrir solamente los bonos multiviaje para viajeros frecuentes, ya que para los viajeros ocasionales los servicios comerciales son más baratos que los públicos y tienen suficientes frecuencias.

Contenido relacionado:

- [STP/DTSP/027/23](#)
- [Nota de prensa](#) (29/12/2023): La CNMC concluye que Ouigo puede incrementar de dos a cinco sus frecuencias entre Madrid y Albacete
- [Nota de prensa](#) (02/01/2023): La CNMC concluye que Iryo puede prestar servicios de alta velocidad en cuatro nuevos recorridos

¹ [Servicio de IRYO entre Camp de Tarragona y Barcelona](#) y [Servicio de OUIGO entre Madrid y Albacete](#).